

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	La ciudadanía puede solicitar cualquier información a la Institución siempre y cuando sea considerada pública de acuerdo con la Ley.	1. Llenar el Formulario de acceso a la información pública. 2. Entregar el formulario en físico o a través de correo electrónico. 3. Retirar la respuesta en físico o electrónico.	1. Llenar el Formulario de acceso a la información pública. 2. Entregar el formulario en físico o a través de correo electrónico. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta en la forma solicitada física o electrónica. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera responsable de la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido.	08:30 a 17:00	Gratis	5 días	Ciudadanía en general	Nivel Central	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 104	Nivel Central	No	<a href="#">Literal (2) Formulario solicitud acceso a la información pública 2018</a>	<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS7T1Vyo4E-6oZ2T1R8u7taVtR3BMTXJgpmf1mFujVQ/viewform?c=0&amp;w=1">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS7T1Vyo4E-6oZ2T1R8u7taVtR3BMTXJgpmf1mFujVQ/viewform?c=0&amp;w=1</a>	11	11	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
2	Análisis de laboratorio	Servicio orientado a realizar análisis físicos, químicos y biológicos en ecosistemas acuáticos	1. Ingresar la solicitud del servicio. 2. Pago del servicio en entidad bancaria. 3. Retiro del informe de la consultoría	1. Presentar la solicitud del servicio por escrito. 2. Entregar las muestras en el laboratorio Plancton. 3. Entregar datos generales de la colecta de muestras.	1. Se asigna al funcionario (s) experto en el tema. 2. Se elabora el informe de resultados 3. Se entrega el informe final previa revisión del coordinador de IRBA	8:30 a 17:00	\$ 25,00 por muestra	Variable	Ciudadanía en general	Laboratorio Plancton del Instituto Nacional de Pesca de Guayaquil	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 131	Coordinación IRBA/Laboratorio Plancton	No	No aplica	<a href="http://www.institutopesca.gob.ec/programas-y-servicios/laboratorioplancton/">http://www.institutopesca.gob.ec/programas-y-servicios/laboratorioplancton/</a>	0	0	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
3	Asesoría técnica científica relacionada con los recursos bioacuáticos y su ambiente	Servicio orientado a asesorar al sector pesquero, acuacultor y ambiental sobre la naturaleza, distribución y volumen de los recursos bioacuáticos y sus ecosistemas con la finalidad de recomendar medidas para la preservación del medio y sus especies.	1. Ingresar la solicitud del servicio. 2. Pago del servicio en entidad bancaria. 3. Retiro de resultados de análisis.	1. Presentar la solicitud del servicio por escrito. 2. Entregar las muestras en el laboratorio Plancton. 3. Entregar datos generales de la colecta de muestras.	1. Recepción de solicitud 2. Comprobación del pago de servicio por medio de una factura.	8:30 a 17:00	Variable	15 días	Ciudadanía en general	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 145	Coordinación IRBA	No	No aplica	No	5	9	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
4	Provisión de información y difusión de material bibliográfico para las autoridades nacionales, entidades internacionales y al sector pesquero/acuacultor del país	Servicio orientado a mantener informado al sector pesquero y acuícola sobre los temas de interés, a través de boletines científicos revistas y publicaciones.	1. Solicitud de libro 2. Pago del servicio en entidad bancaria. 3. Receta liquidación de cobro 4. Receta factura	1. Solicitud de libro 2. Pago del servicio en entidad bancaria. 3. Receta liquidación de cobro 4. Receta factura 5. Receta publicación	1. El usuario visitar biblioteca	8:30 a 17:00	Variable	1 hora	Ciudadanía en general	Codiración de Desarrollo Organizacional /Biblioteca	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 131	Coordinación IRBA	No	No aplica	No	7	104	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
5	Capacitación y transferencia tecnológica relacionadas con los recursos bioacuáticos y su ambiente	1. Capacitación sobre temas relacionados con los recursos bioacuáticos y su ambiente 2. Formación, actualización, capacitación y transferencia de tecnología sector relacionado con los recursos bioacuáticos y su ambiente	1.- Generar solicitud de capacitación dirigida al Instituto Nacional de Pesca con el Detalle de la temática y el número de participantes.	1. Coordinador de prácticas de la Institución de Educación Superior (IES) solicita reunión con la UATH del INP. 2. IES remite borrador del convenio marco para su revisión, aprobación y firma por parte de INP. 3. Coordinador de prácticas del IES remite solicitudes de prácticas pre-profesionales	1. Se asigna al funcionario (s) experto en el tema. 2. Se brinda la capacitación	8:30 a 17:00	Variable	Variable	Ciudadanía en general / estudiantes pre-profesionales	Codiración de Desarrollo Organizacional / Unidad de Talento Humano Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 131 - 119	Coordinación Desarrollo Organizacional / Unidad de Talento Humano. Coordinación IRBA	No	No aplica	No	7	219	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que el Instituto Nacional de Pesca no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/07/2018												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						UNIDAD DE PLANIFICACIÓN												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):						M.Sc. CARLA ZAMBRANO												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:czambrano@institutopesca.gob.ec">czambrano@institutopesca.gob.ec</a>												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(593 4) 2401776 / 2401779 - Ext. 133												